CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19565 RU 2072714
06 OCTUBRE 2025 09:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 2025, el **distrito de Matahuasi, provincia de Concepción, región Junín**, conmemora su **centésimo vigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 6,468 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 23 de octubre de 1896, durante el gobierno del presidente Nicolás de Piérola, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Matahuasi,** reconocido mediante la Ley S/N, cuyo artículo 3° establece: "Créase en la provincia de Jauja, del departamento Junín, el distrito de Matahuasi, al crearse la provincia de concepción, pasa integrar a esta provincia, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Matahuasi, provincia de Concepción, región Junín, al conmemorar su **CXXIX aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Melina del Carmen Antizana Alcoser**, alcaldesa del distrito de Matahuasi, provincia del Concepción, región Junín, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **Matahuasi**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2025 16:40:34-0500